



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS
R.D. 99/2011
UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN

ACTA Nº52/2022
REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

LUGAR	Presencial y Telemática (Blackboard Collaborate Ultra)
FECHA IN/FIN	Lunes 27 de junio de 2022. Hora inicio: 12:00h Hora fin: 13:30h
ASISTENTES	<p><u>Presencialmente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Eugenia Gil García, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla. M^a José Calero, Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Jaén. Juan José Segura Egea, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla. Pedro V. Munuera Martínez, Departamento de Podología, Universidad de Sevilla. <p><u>Telemáticamente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> M^a del Mar García Calvente, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). <p><u>Excusan:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Pedro Bullón Fernández, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla. Antonio Daponte Codina, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación si procede Acta 51 del 18 de mayo 2022. Informe Coordinadora. Informe y aprobación si procede de los nuevos miembros de los Dptos de Fisioterapia y Enfermería. Información sobre convenio US-UJA-EASP Información Baja de investigadores/as. Valorar las solicitudes de alta y criterio de vinculación US. Asuntos de trámite.
ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS	<p>1.- Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 18 de mayo de 2022, una vez eliminada la expresión “en próximas ocasiones” al inicio de la página 4. Es decir, donde pone “Esta vinculación permanente será algo que deban aportar los solicitantes a ser profesores del PD en próximas ocasiones.”, debe poner “Esta vinculación permanente será algo que deban aportar los solicitantes a ser profesores del PD.”</p> <p>2.- La Coordinadora informa que desde el 25 de mayo al 31 de julio (*) de 2022 y del 1 al 2 de septiembre 2022 está abierto el plazo para que los doctorandos presenten en RAPI la solicitud de evaluación de PI y DAD correspondiente a esta 1ª evaluación del curso 2021/2022 (* Del 1 al 31 de</p>

Código Seguro De Verificación	XIYI1wHGQ42E6iuZbj3z2A==	Fecha	22/04/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XIYI1wHGQ42E6iuZbj3z2A%3D%3D	Página	1/5



**agosto la plataforma RAPI no tendrá acceso por ser un periodo inhábil y no lectivo).
Del 5 al 30 de septiembre de 2022** para que tutores y directores emitan informes.
Del 1 al 15 de octubre de 2022 para que las comisiones académicas de los programas de doctorado realicen la evaluación conjunta.

También informa que se ha concedido una ayuda económica de aproximadamente 5000 euros al Programa de Doctorado (PD), y recuerda el compromiso que la Comisión Académica (CA) alcanzó de organizar un curso sobre “Procedimientos y buenas prácticas en el tramo final: Del depósito a la defensa”, de 5 horas de duración, actividad que está recogida en la Memoria de Verificación.
Por último informa de determinados asuntos de trámite que necesitan la valoración y decisión por parte de la CA (se muestran en el último punto del acta).

M^a José Calero, como representante de la UJA en la CA, informa que aún no se ha determinado la persona de la UJA que también formará parte de la CA, como se aprobó anteriormente, y que en la actualidad son ella y Rosa M^a Fernández (miembro de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del PD) quienes llevan la gestión del PD en la UJA.

Informa sobre que se ha llevado a cabo el seminario de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud por segundo año, habiendo sido muy exitoso.

También comenta que solicitó un aumento de plazas de estudiantes para la UJA en el PD, pero han respondido indicando que eso conllevaría una modificación de la Memoria de Verificación, con lo que se pospone este asunto.

Y por último informa de los avances que se han producido en la conformación de la Red de PD en Ciencias de la Salud a nivel nacional, siendo 18 las universidades que han dado sus avales hasta el momento, para 16 PD (2 de ellos interuniversitarios).

3.- Los nuevos miembros de la CA serán:

La Dra. Carmen Suárez Serrano, del Departamento de Fisioterapia de la Universidad de Sevilla.
El Dr. Sergio Barrientos Trigo, del Departamento de Enfermería de la Universidad de Sevilla.

Se pospone la elección del nuevo coordinador o coordinadora del PD para la próxima reunión de la CA.

4.- M^a del Mar Calvente informa que la EASP valoró positivamente el convenio US-UJA-EASP, aunque no se firmó, a la espera de que las universidades de Sevilla y Jaén firmasen. La Coordinadora informa de que se ha insistido en varias ocasiones en la Universidad de Sevilla para acelerar el trámite, pero que no se ha obtenido una respuesta clara sobre el estado del convenio a día de hoy.

La CA acuerda que desde la EASP también se insista a la US.

5.- La CA aprueba que las siguientes personas sean dadas de baja del PD, por no estar vinculadas a alguna de las 3 instituciones participantes:

LÍNEA 1. Procedimientos, Intervenciones y Resultados en Salud:

1. Chillón Martínez, Raquel

LINEA 3. Epidemiología, salud pública y gestión sanitaria, investigadores de la EASP:

2. García Gutiérrez, Jose Francisco
3. Sánchez-Cantalejo Ramirez, Emilio
4. Simón Lordá, Pablo
5. Praena Fernández, Juan Manuel (Dpto. Enfermería, US).

Código Seguro De Verificación	XIYI1wHGQ42E6iuZbj3z2A==	Fecha	22/04/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XIYI1wHGQ42E6iuZbj3z2A%3D%3D	Página	2/5



LINEA 4: Patología oral implicaciones locales y sistémicas

6. Francisco J. Manso Platero
7. José R. Corcuera Flores
8. Rosa M^a Yáñez Vico
9. José M^a Llamas Carreras
10. Amparo Jiménez Planas

6.- La CA toma los siguientes acuerdos respecto a las solicitudes de investigadores/as para ser profesores/as del PD:

- Que las solicitudes se hagan a través de los representantes de la institución correspondiente en la CA.
- Que los Profesores Ayudantes Doctores aporten una acreditación a una figura con vinculación indefinida a la Universidad correspondiente (Profesor Contratado Doctor o superior).
- Para los solicitantes actuales de la UJA con titulación de Medicina, solicitar un informe que acredite un perfil investigador que justifique su inclusión en alguna de las líneas del PD.
- Los profesores del PD y los solicitantes deberán tener una vinculación laboral permanente con alguna de las 3 instituciones pertenecientes al PD: Universidad de Sevilla, Universidad de Jaén o Escuela Andaluza de Salud Pública. Esta vinculación permanente será algo que deban aportar los solicitantes a ser profesores del PD en próximas ocasiones.

Y se acuerda admitir a las siguientes personas como profesores del PD:

1. Aurora Castro Méndez, Dpto. de Podología, US, en la Línea 1.
2. * Carlos Luque Moreno, Dpto. de Fisioterapia, US, en la Línea 1.
3. * David Ribas Pérez, Dpto de Estomatología, US, en la Línea 4.
4. Eva Martín Ruiz, EASP, en la Línea 3.
5. Inmaculada C. Palomo Toucedo, Dpto. de Podología, US, en la Línea 1.
6. Jaime Jiménez Pernet, EASP, en la Línea 3.
7. * Javier Martínez Calderón, Dpto. de Fisioterapia, US, en la Línea 1.
8. José Juan Gaforio Martínez*, Dpto. de Ciencias de la Salud, UJA, en la Línea 1.
9. * Regina Allende Cussó, Dpto. de Enfermería, US, en la Línea 3.
10. * Ignacio Barbero Navarro, Dpto de Estomatología, US, en la Línea 4.

*Según los acuerdos tomados, la aceptación de estas personas está condicionada a que aporten la documentación indicada según los acuerdos anteriormente expuestos.

7.- Asuntos de trámite:

Modificación Directores/as y/o Tutor/a:

- Inmaculada Xu Lou: Incorporación nueva directora, D^a. Rocío Cáceres Matos.

Renuncia Directores/as:

- Inmaculada Xu Lou: Renuncia de la directora, D^a. Esther Molina Rivas.

Modificación título Plan de Investigación:

Código Seguro De Verificación	XIYI1wHGQ42E6iuZbj3z2A==	Fecha	22/04/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XIYI1wHGQ42E6iuZbj3z2A%3D%3D	Página	3/5



	<ul style="list-style-type: none"> • Carolina González Blanco. <p>Cambios de modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Jesús Magaña Ramírez. • Macarena López Verdugo. <p>Prórrogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alejandro Suero. • Jesús Henares Montiel. <p>Baja por enfermedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rubén Montes Salas. • Estrella Rodríguez Fuerte. <p>Próximas defensas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • M^a del Socorro Arnedillo Sánchez. • Agustín Luceño Mardones. <p>Solicitudes readmisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ramón Gómez Meda solicita la readmisión. <p>La CA acuerda que el artículo requerido para el depósito de la tesis sea válido y está publicado o aceptado para publicar después de la primera matrícula del doctorando en el PD, y dentro de uno de los periodos en que el doctorando ha estado matriculado en el PD.</p> <p>Otros asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reclamación de Rafael Galisteo: la CA acuerda que los directores y el tutor deben elaborar un informe para enviarlo a EIDUS. • Sobre la solicitud de admisión de un artículo con 5 autores para formar parte de una tesis por compendio, por parte de la Dra. Rocío de Diego, la CA observa que el informe que se presenta justifica la autoría de 5 personas en el artículo, pero no considera que cada autor haya aportado algo diferencial y exclusivo al trabajo, por lo que, al amparo del artículo 63.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla, la CA decide no aceptar la solicitud, con la excepción de M^a del Mar Calvente que muestra su discrepancia. • Jesús Henares Montiel, doctorando de la EASP, solicita incorporar como codirectora de su tesis a la Dra. Guadalupe Pastor, de la EASP, por la jubilación de su directora la Dra. Isabel Ruiz, de la EASP. La CA acepta la solicitud, siempre y cuando la Dra. Isabel Ruiz mantenga su condición de directora de la tesis hasta la defensa de ésta, o bien sea sustituida por otra persona que sea profesora del PD.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Código Seguro De Verificación	XIYI1wHGQ42E6iuZbj3z2A==	Fecha	22/04/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XIYI1wHGQ42E6iuZbj3z2A%3D%3D	Página	4/5



Fdo.: Eugenia Gil García
Presidenta

Fdo.: Pedro V. Munuera Martínez
Secretario

Código Seguro De Verificación	XIYI1wHGQ42E6iuZbj3z2A==	Fecha	22/04/2024
Firmado Por	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XIYI1wHGQ42E6iuZbj3z2A%3D%3D	Página	5/5

